

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Febrero de 2006

030/06

Expte. Nº 14.198/05

VISTO:

La presentación realizada por la Srta. María Alejandra Alvarez, por la cual renuncia al cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la materia de "Algebra Lineal y Geometría Analítica" de la Escuela de Ingeniería Industrial, a partir del 01 de abril de 2006, debido a que fue beneficiada con una Beca del CONICET, para realizar estudios de postgrado en la provincia de Córdoba; teniendo en cuenta que dicha solicitud cuenta con el visto bueno del Profesor Responsable de la mencionada cátedra, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. María Alejandra ALVAREZ, D.N.I. Nº 28.072.034, en el cargo Interino de AUXILIAR DOCENTE de SEGUNDA CATEGORIA en la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA de la Escuela de Ingeniería Industrial, a partir del 01 de abril del presente año, por las razones aludidas en el exordio.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Industrial, docente Responsable de la cátedra Ing. Luis Tadeo Villa, Srta. María Alejandra Alvarez, División Personal, Dpto. Docencia, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Ing. MARIX A. CEBALLOS DE MARQUE SECRETARIA

FACULTAD DE INGENIERIA

Ing LORGIO MERCADO FUENTES DECANO FACULTAD DE INGENIERIA